

INFORME DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELECOMUNICACIONES GLOBALES DE ENTRETENIMIENTO TELEVISIVO TELGLOVISION S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Presidente de TELECOMUNICACIONES GLOBALES DE ENTRETENIMIENTO TELEVISIVO TELGLOVISION S.A. ("La Compañía"), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse durante el año 2017, el siguiente informe de actividades, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016. De esta manera, doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las Juntas Generales y el Estatuto Social de la compañía.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Durante el ejercicio económico 2016, la compañía ha desarrollado sus operaciones con normalidad, por lo que creo que sí se ha dado cumplimiento con los objetivos principales propuestos por los Accionistas para el ejercicio económico 2016.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

La Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Además la compañía ha desarrollado sus operaciones con normalidad.

3. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2016.

La compañía reporto perdida en el ejercicio económico 2016, por tanto, no existió utilidad

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio.

Durante el ejercicio económico 2016, la situación financiera no ha variado debido a que no ha tenido actividad económica durante el mismo.

5. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por este concepto a la Junta.

6. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral y legal, pues ha existido una administración normal en el período antes mencionado.

7. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico 2017.

Por cuanto la compañía no ha tenido operaciones en el ejercicio económico 2016, recomiendo para el ejercicio económico 2017 mantener las políticas y estrategias económicas que se han manejado en el ejercicio económico anterior, hasta que la compañía comience a operar.

15 de marzo 2017.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier', written over a horizontal line.

Javier Da Costa Silva
Presidente